

En torno a las acuñaciones de Sancho IV de Castilla

A D. JOSÉ LUIS MONTEVERDE

Por modesta que sea, tal vez tenga interés esta pequeña aportación al conocimiento de la moneda castellana. Las presentes páginas aspiran a recordar el cuadro de las acuñaciones de Sancho IV (1284-1295) y a enmarcar en él una pieza desconocida para mí, llegada a manos de D. Xavier Calicó, en Barcelona, y luego a las de D. José Luis Monteverde, en Burgos, a quienes debo haber podido examinarla detenidamente.

Se trata de un vellón del tipo de los *cornados*, con la leyenda de que se hará mención más adelante.

Por otra parte, en la colección de D. José Luis Monteverde, quien tantos vellones castellanos ha salvado de seguras pérdidas, también, existe uno clasificado, por el arte, entre los de Alfonso XI (1312-1350), que presenta la misma leyenda que el de Sancho IV mencionado, del que difiere en tener la marca de la ceca, la L correspondiente a León, en el exergo y no junto a la torre central del castillo; de esta pieza se hablará al fin, pues que ella viene a corroborar la del rey Bravo.

Algo de cronología del reinado

La mencionada moneda de Sancho IV ha de situarse entre estos hitos cronológicos:

- 1278. Los infantes de la Cerda, presos en el Castillo de Játiva.
- 1280. Circulan en Castilla y Portugal *morabetinos de auro*, *duplas marroquíes*, *duplas magnas y parvas fernandís*.
- 1283. Testamento de Alfonso X dejando por heredero a su nieto Don Alfonso de la Cerda. Alfonso X crea los reinos de Sevilla y Badajoz, asignándolos a Don Juan, y el de Murcia, a Don Jaime. Don Sancho—luego Sancho IV—proscrito.
- 1283. Don Sancho reconocido rey en León.
- 1284. Abril, 4. Muere Alfonso X. Don Sancho, proclamado rey en Avila.

1284. Octubre, 23. Sancho IV, en León. Noviembre, Sancho IV en Toro y Arévalo.

1284. Diciembre, 25. Sancho IV, en Segovia.

1285. Sitio de Jerez por Abenjucef, de Marruecos.

1286. Sancho IV, peregrino en Compostela. Hallándose en Burgos manda labrar la moneda de los *cornados*, según la Crónica.

1287. Junio, 17. Sancho IV arrienda en Burgos al judío Abraham el Barchillón «todas las monedas que se labran en Castiella, et en León, et en el Andalucía, et en el Regno de Murcia».

1288. Circula todavía, según los documentos, la *moneda nueva* de Alfonso X. Se acuñan *dineros novenes* según el ordenamiento de Vitoria.

1294. Citas monetarias de *maravedís, sueldos, dineros y mijas*, como se ve en el «Registro de Mercedes», de Sancho IV.

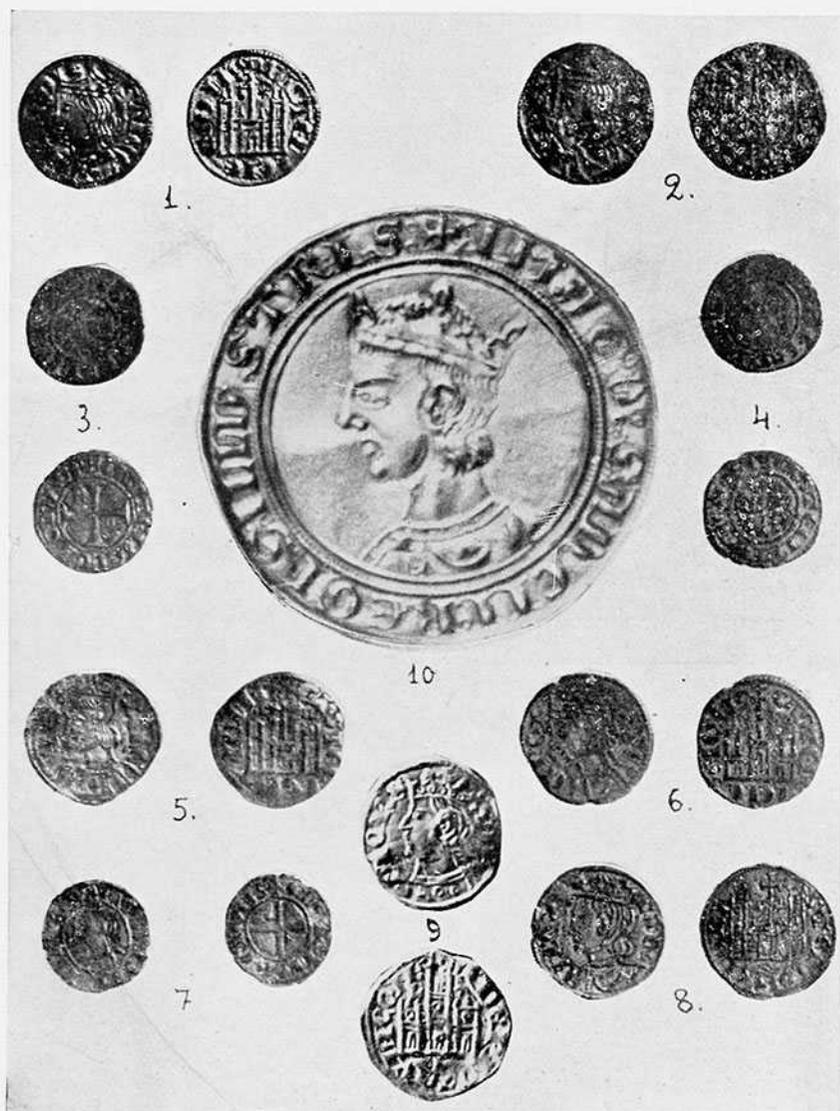
La rebelión de Don Sancho

Visto el marco cronológico en que se desarrolla la historia monetaria de Sancho IV, es interesante seguir el probable proceso de la aparición del dinero cornado a que se refieren principalmente estas páginas, acuñado, como se verá, en la ceca leonesa.

Si el reinado de derecho de Don Sancho comienza en 1284, a la muerte de su padre Don Alfonso, el de hecho, en una gran parte del país, había comenzado en 1283, al ser reconocido como tal monarca en León. La rebelión del infante contra el rey su padre, ensancha por el principio, el período de gobernante de Don Sancho el Bravo, haciendo arrancar el reinado de éste de los mismos momentos de su alzamiento. «En esta rebelión—escribe Doña Mercedes Gaibrois—existe una particularidad que atenúa las posibles culpas de Don Sancho: que nunca quiso titularse rey mientras vivió su padre. Esto se observa en los numerosos documentos que expidió y también lo afirman, entre otros, el erudito y severo Padre Flórez: *Memorias de las Reynas Catbólicas*, y el historiador Berganza: *Antigüedades de España*. «Don Sancho fué regente—prosigue la historiadora de este reinado—; su forma de gobierno era una regencia impuesta por los reinos que declaraban a Don Alfonso inepto para el ejercicio del poder. La inscripción de los sellos que penden de los diplomas de Don Sancho, en aquella época, confirma esto mismo; dice así: *S. Infantis Sancii filii maioris heredis nobilissimi* y en el reverso: *Alfonsi Dei gracia Regis Castelle et Legionis*. El rey es, por tanto, Don Alfonso; además, los cuarteles no son reales—escribe Gaibrois, remitiendo a López Ferreiro (1).

(1) GAIBROIS, de Ballesteros, Mercedes. *Historia de Sancho IV*, pág. 4; LOPEZ FERREIRO, *Hist. de la Igl. de Santiago de Compostela*, to. V, pág. 245.

MONEDAS CASTELLANAS



1.-Dinero *novén*, de Coruña. 2.-Id. de Burgos. 3 y 4.-Dineros *seisenes*, de Burgos. 5.-Dinero de Cuenca. 6 y 8.-Id. de Sevilla. 7.-*Seisén* de León. 9.- Dinero de León con invocación religiosa. 10.-Anverso, muy ampliado, de una *dobla* de Sancho IV, con M por marca en reverso.

La política monetaria de Sancho IV

Tras la compleja historia monetaria de Alfonso X (1252-1284), Sancho IV, su hijo y sucesor, nos ofrece un cuadro de valores propios, sin contar los de su padre, en circulación, mucho más reducido y simple: en oro, la *dobla*; en vellón los *cornados*, como nombre genérico o *dineros novenes* y *seisenes* como específicos.

En todo el reinado la contabilidad se basa en el *maravedí*, ya entonces unidad de cuenta. que tenía su expresión en dineros vellones, fueran de Alfonso X, fueran de Sancho IV. Este, ya en 1282, siendo infante, prohibió los *dineros prietos* de su padre. Consta por el ordenamiento de Cuéllar, de 19 de mayo de aquel año, y por el de Toledo de 4 de junio del mismo, que Don Sancho labró *burgaleses*, *pepiones*, *leoneses*, *salamanqueses* y *novenes*, esto es, las monedas que había acuñado su abuelo Fernando III y su padre Alfonso X, cumpliéndose entonces la ley monetaria de las imitaciones y continuaciones, verdadera restitución de valores tradicionales o antiguos.

En 1286, hallándose en Burgos, mandó restablecer el valor de los *novenes*, acuñando los vellones que por tener la cabeza del rey coronada recibieron el nombre de *cornados*; nueve de éstos hacían un maravedí, de donde su designación metrológica. Los documentos hablan en 1284 y 1286 «de maravedís de la moneda nueva» refiriéndose todavía a la de Alfonso X (2); desde entonces, 1286, coexistieron en la circulación los vellones de éste y de Sancho IV, y en documentos de 1295, por ejemplo, se leen citas de «maravedís de los dineros blancos coronados» (3). A ellos se refería la *Crónica* al decir: «Andaba el año de la nascencia de Jesucristo en mil e docientos e ochenta e seis años, seyendo el rey tornado a Burgos, mandó labrar una moneda a sus señales. que llamaron cornados». Estos venían a continuar la moneda de los *prietos* o *alfonsis* o *blancos de la guerra* de Alfonso X.

Sancho IV labró también *seisenes*, así llamados por su valor, de seis dineros; en anverso tenían el busto del rey, a la izquierda, también coronado; con la leyenda *Sanci rex*, y en reverso, una cruz de brazos iguales y *Castelle e Legionis*.

La ceca de Burgos

«La opulenta ciudad conquistada por San Fernando y tan amada por Alfonso X—escribe Doña Mercedes Gaibrois—(4) creemos no tuvo la simpatía del rey Bravo; éste prefería entre todas a la «Cabeza de Castilla»—

(2) Véanse en los *Documentos lingüísticos de España*, de MENENDEZ PIDAL, los números 353 y 141, respectivamente.

(3) *Documentos lingüísticos de España*, núm. 356.

(4) *Hist. de Sancho IV*, pág. 47.

Burgos—en donde siempre que pudo descansó de su constante actividad y donde quizás, aprovechando los momentos de algún reposo, se dedicaría al cultivo de las letras, en aquel ambiente de sosiego del viejo monasterio de Santa María la Real de Burgos, en los Palacios de nuestro Señor el Rey, como se les llamaba entonces.»

Existen dineros cornados *novenes* y *seisenes* labrados en Burgos; los primeros tienen en su reverso, a un lado y otro de la cruz, una B y una estrella, respectivamente, (número 2 de la lámina que acompaña); los segundos las mismas marcas en ángulos opuestos de la cruz del reverso (núms. 3 y 4) (5).

La ceca de Coruña (Santiago)

Con el mismo tipo general se labraron cornados novenes en La Coruña, ceca sucesora de la de Santiago. Cuando Abenjucef arrasaba las tierras de Jerez, Sancho el Bravo prometió ir en peregrinación al sepulcro del Apóstol Santiago, como lo hiciera en 1232 su abuelo el Santo rey Don Fernando, lo que cumplió en 1286, saliendo de Burgos, acompañado por su hermano Don Juan y Don Lope de Haro, yendo a Sahagún y deteniéndose algunos días en León, donde pasó el día de San Juan y permaneció hasta el 28 de junio (6).

En aquel mismo año se labraron cornados en Burgos, como refiere la *Crónica* y es de creer que por entonces también en Coruña cuya marca, una *venera*, también presentan los gallegos en reverso donde los burgaleses la B (número 1). En una segunda labra, la *venera* y la estrella están cambiadas de lugar.

La ceca de Cuenca

Según el arrendamiento hecho en 1287 al judío el Barchillón, este tenía todas las acuñaciones de Castilla, León, Andalucía y Murcia. La ceca de Cuenca tenía como marca un *cuenco*; con él aparecen cornados del tipo general y establecido (número 5).

Otras cecas de Sancho IV

Dineros cornados hay con una S por marca, correspondientes a Sevilla. En "unos," dicha letra figura en la parte superior, donde en los otros la B, la *venera* o el *cuenco* (número 6). En otras acuñaciones aparece en el exergo (número 8). Es de admitir que al propio tiempo batieran *cornados* las restan-

(5) Todos los cornados reproducidos, salvo el núm. 9, son del Museo Arqueológico Nacional.

(6) GAIBROIS *Hist. de Sancho IV*, págs. 115 y 118.

tes cecas, como Toledo o la de Murcia, citada en el arrendamiento del Barchillón, conociéndose dineros y seisenes de la leonesa (número 7).

La ceca de León y el "cornado" conmemorativo de Sancho IV

En la antigua Legio funcionó también la ceca durante Sancho IV, labrando cornados y seisenes con una L por marca, en los reversos. Con esta letra, como signo distintivo, existe la pieza excepcional que ha motivado estas páginas: en anverso figura la efigie del rey, a la izquierda, del mismo tipo que las acuñaciones mencionadas anteriormente (número 9). A la derecha partiendo de detrás de la corona, se lee SANT-A ORS, interrumpido el adjetivo *Santa*, por el busto real; en reverso se lee: A-DEPICTA-V-IAGO-N rodeando el castillo.

La letra A es la terminación de ORSA, interrumpida por falta de espacio, en el anverso. Tras el participio *depicta* se lee la letra *u*, abreviatura de *ubi*; tras esta IAGO con elisión de M por el sistema abreviativo de síncope, de donde se transcribiría *imago*. Queda una N, que ha de corresponder también a una abreviatura, la del posesivo *noster*, *nostra*. En consonancia, la inscripción rezaría *Sancta orsa depicta ubi imago nostra*, con significación de «Santas empresas donde nuestra imagen» a modo de mote o lema, *Orsa, orum*, con el valor de «empresas», «esfuerzos», «designios», se ve en Livio.

El significado de esta inscripción monetaria parece tener el valor que los salmos que con frecuencia se emplearon en las improntas *iustus ut palma...* (91, 13), *sub umbra* (16, 8), *Dominus mihi adiutor non timebo* (117, 6); *Dominus mihi adiutor et ego* (117, 7) o el versículo de San Mateo *quos Deus coniunxit* (19, 6) y aun recuerda la lejana invocación visigoda, la de las monedas de Hermenegildo, a *Deo vita*.

Este dinero cornado, excepcional, tuvo valor conmemorativo, sin duda alguna. Sancho IV ni siquiera inscribe en él su nombre; mas sí su imagen. En una *dobla*, de oro, que ha sido citada en diversos artículos, se lee *Imago Sancii regis illustris* (número 10) (7); como en una gran *dobla* atribuida a Fernando III de Castilla, se lee también la misma palabra (8).

El título de *nobilissimus* aplicado al heredero en los sellos como queda

(7) Fotografía debida a la amabilidad de D. Joaquín Espín Rael, de Lorca. Sobre esta *dobla* véase CAMPANER FUENTES, en «Memorial Numismático Español», Vol. II (1868), p. 100-122; y también *Inglada Ors*, en «Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología», Valladolid (1936-1940), p. 35-36; la palabra *imago* se ve ya en dineros de Colonia del siglo XI: *Imago Colonie* o *Colonia urbs*; véase ENGEL SERRURE, *Traité de Num. da Mayen Age*, II, p. 601, núms. 1089 y 1090.

(8) Véase BELTRAN VILLAGRASA, Pío. *La gran dobla de Fernando el Santo* en «Anuario del Cuerpo Facultativo de Archiv. Bib. y Arq.» (1934) vol. II. RIVERO, C. M. del, *Las piezas mayores castellanas ...en «Corona de Estudios...»*. A aquella pieza ha opuesto ESPIN RAEL, Joaquín, *Reparos a una pretendida dobla de Sancho IV* en «Bol. Sociedad Esp. de Excursiones» (1943) págs. 213-223 y en «Anales del Centro de Cultura Valenciana» del mismo año. El cornado que se publica aquí, antes parece confirmar la autenticidad de la *dobla*.

indicado, anda acorde con el de *illustr* dado a Sancho cuando rey, calificativos explicables en el monarca letrado y erudito.

El cornado descrito es incuestionablemente auténtico. El problema que plantea es el de su fecha y el de su significación si no se admite la propuesta; mas no el de su ceca, que es León.

«La región más afectada al sucesor de Alfonso X, ha escrito D.^a Mercedes Gaibrois— fué la leonesa, pues en ella se había reconocido espontáneamente por rey al infante, en vida de su padre. Así, en una carta partida de Espinareda se lee: *Reynando el Infante don Sancho eno reigno de León*. Entre los prelados figuraban en su bando los obispos de Palencia, Calahorra, Osma, Cuenca, Cartagena, Jaén, Córdoba, Albarracín, León, Astorga, Zamora, Ciudad Rodrigo, Coria, Badajoz, Silves, Mondoñedo, Lugo, Orense y Tuy» (9).

En octubre de 1284, don Sancho volvió a León, ya rey, y allí confirmó «sus franquezas a la Iglesia Catedral, estableciendo se mantuviera la costumbre tradicional respecto a la custodia del *Libro iudgo* por una persona del cabildo catedral; en aquel privilegio el soberano hace constar halló era esto verdad: cuando *depois—dice—que yo fuí Rey, que llegué primeramente a León*» (10).

«Por aquel tiempo —noviembre de 1284— ya estaban sosegados los reinos; los *golfinos* y malhechores que asolaban las tierras aprovechando las pasadas revueltas, fueron duramente castigados y las Hermandades de Castilla, León, Extremadura, Galicia, reino de Toledo y toda Andalucía, antes de disolverse se habían reunido en Medina del Campo, prometiendo allí, guardar el señorío del rey don Sancho» (11).

Nuevamente estuvo el monarca en León camino de Astorga desde Burgos en junio de 1287 (12) como antes camino de Santiago, en 1286.

¿Sería conjetura inadmisibles pensar que el cornado de que se trata fué acuñado en ocasión de los sucesos de León, conmemorando Sancho su victoria—por la que era llamado el Bravo, el esforzado—en aquellas empresas *Santas*, en las que empeñaba su persona? La crítica dirá.

La obra cultural del rey y su piedad son manifiestas. Su devoción al sepulcro del Apóstol Santiago, al santuario de Villalcázar de Sirga, los sufragos por su hermano el infante don Fernando, el culto a la Virgen de Hiniesta, su favor al monasterio de la Vid, donativos y limosnas figuran entre las virtudes de su alma. El *Libro de los castigos e documentos*, *La Gran Conquista de Ultramar*, la continuación de la *Estoria de España* emprendida por su

(9) *Hist. de Sancho IV*, pág. 8. El doc. de Espinareda es del Archivo Histórico Nacional.

(10) GAIBROIS, *Historia de Sancho IV*, pág. 18.

(11) Pág. 20.

(12) Pág. 155.

padre; la fundación de la Universidad de Alcalá en 1291; la protección a los Estudios generales de Salamanca y Valladolid, las subvenciones a los predicadores de Salamanca y otras muchas personas, para libros y estudios, figuran también entre las cualidades que pregonaban sus características intelectuales. Sancho el Bravo, con aquella corte brillante de sabios y poetas, continuaba, inspirado por su espíritu culto, la tradición literaria de su padre el rey Sabio. (13) Menéndez y Pelayo le llamó «príncipe de gran cultura» (14). He aquí un pequeño *monumento* numismático, el *cornado* leonés, conmemorativo de algún momento trascendental en la vida de Sancho el Bravo, rey de Castilla.

El cornado leonés de Alfonso XI

Como se dijo al principio, en la colección Monteverde y clasificado, acertadamente, entre los *cornados* de Alfonso XI (1312-1350), existe uno cuya leyenda es la misma que la del de Sancho IV aquí descrito. Parece que por ésta, deberían ser ambos del mismo rey, pero el estilo artístico los separa, agrupando cada uno de ellos con sus gemelos de uno y otro monarca. El *cornado* de arte de Alfonso XI dice también SANTA ORS en anverso y DEPICTA V IAGO N en reverso. La ceca es León. ¿Por qué se empleó análoga leyenda en el siglo siguiente? Mientras no haya documentos leoneses de Alfonso XI que la expliquen será aventurado hacer conjeturas. Lo cierto es que también en aquel reinado (1312-1350) se hizo en León una acuñación de sabor religioso. ¿Fue con motivo de la proclamación de la mayor edad del rey? ¿Fue pura rehabilitación de una vieja impronta de aquella ceca? ¿Obedeció al término de la regencia de los infantes Don Juan Manuel y Don Juan el Tuerto y aquella proclamación, por los nobles, de la mayor edad de Don Alfonso? Los documentos hablarán algún día. Por hoy, señálense estas dos excepcionales acuñaciones de la ceca leonesa en los dos reinados que aquí se citan.

FELIPE MATEU Y LLOPIS

(13) GAIBROIS *Hist. de Sancho IV*, pág. 27.

(14) MENENDEZ PELAYO, *Orígenes de la novela*, I, pág. 71-72.